



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres - CENEPRED

JEFATURA

"Decenio de las Personas con Discapacidad del Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL

ENCARGADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL CENEPRED

MIEMBROS : Arq. Timoteo Eusebio Milla Olórtegui (Presidente)
Responsable de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Dr. Alberto Espinoza Nole (Secretario)
Jefe de la Oficina de Administración

Abog. Javier Juan Pinillos Chunga (Miembro)
Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Instalación del Comité Especial

A 16.00 horas del día 14 del Mes de Setiembre, del año Dos Mil Quince, en las oficinas del Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED ubicado en el Distrito de San Isidro, provincia de Lima, departamento de Lima de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las entidades del Estado y a lo señalado en las normas de Control Interno para las Entidades del Estado, mediante el cual se establecen Medidas para la ejecución implementación, mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno en el Centro nacional de Estimación, acordando lo siguiente:

- ✓ Aprobar la actualización del acta de compromiso para la implementación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Difusión del Acta de Compromiso. Realizar las coordinaciones pertinentes con los directores y Jefes para la asignación de un representante para la conformación del equipo técnico.
- ✓ Designación del Equipo técnico de Implementación responsable de las actividades.
- ✓ Aprobación de las actividades de trabajo a implementar.

Siendo las 17.00 horas, del día 14 del mes de Setiembre del Dos Mil Quince, se procede a firmar la presente Acta en señal de conformidad y se da por finalizada la reunión

Arq. Timoteo Eusebio Milla Olórtegui (Presidente)
Responsable de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Dr. Alberto Espinoza Nole (Secretario)
Jefe de la Oficina de Administración

Abog. Javier Juan Pinillos Chunga (Miembro)
Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica